

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 061

Fecha: 16/09/2021

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2020-00288-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mg. Patricia Varela Cifuentes	Industria Licorera de Caldas	Dirección Territorial de Salud de Caldas	Artículo 175 del CPACA	17/09/2021	21/09/2021
17001-23-33-000-2020-00192-00 ACUMULADO 17-001-23-33-000-2019-00386-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Augusto Morales Valencia	BANCO DAVIVIENDA	Nación - Ministerio de Cultura	Artículo 175 del CPACA	17/09/2021	21/09/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 16/09/2021 a las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉS DIEZ VARGAS
Secretario